Publicado en Sevilla el 29/08/2019

# [Lawyou, equipo expertos en Derecho Penal en Sevilla, sobre el XX Congreso Internacional de Derecho Penal](http://www.notasdeprensa.es)

## El próximo noviembre en Roma, se celebrará el XX Congreso Internacional de Derecho Penal. En él se darán cita juristas de todo el mundo para exponer sus disertaciones, experiencias y para tomar datos sobre exposiciones y charlas proporcionadas por reconocidos juristas

 El ámbito del Derecho Penal es tan extenso como lo son los casos tratados desde su perspectiva. La cita internacional tiene como finalidad dotar de las herramientas legales más avanzadas a aquellos abogados o juristas que no tienen acceso a cierta información, profesionales que, a su vez, pueden aportar datos de gran valor a especialistas de otras zonas geográficas. Lawyou, equipo de expertos en Derecho Penal en Sevilla, informará tanto sobre los preliminares como sobre los propios temas que se tratarán en el XX Congreso. Se trata de un evento que ha sufrido algunas transformaciones con el paso del tiempo. Estas modificaciones atañen sobre todo a la preparación de los coloquios. Durante los últimos años, se ha decido convertir los coloquios preparatorios en internacionales. Así, los asistentes disfrutarán esta vez de 4 cambios en cuanto al concepto del encuentro. Se conservará el estudio y escrutinio del derecho comparado, estudios que serán vinculados esta vez a cuestionarios, informes de carácter nacional, internacional etc. Otro de los cambios del Congreso Internacional de Derecho Penal se relaciona con el visto bueno a las resoluciones presentadas. En este caso y para ahorrar tiempo y trabajo, será durante el coloquio internacional cuando se aprueben dichas resoluciones finales, no siendo necesario su debate en el coloquio mundial, como venía haciéndose hasta el momento. El tercer cambio en el Congreso Internacional de Derecho radica en que, durante los coloquios internacionales, aportaciones con base científica podrán ser adheridas al texto final. Y el cuarto cambio propicia que solamente sean los miembros de la AIDP (Asociación Internacional de Derecho Penal), quienes puedan votar las resoluciones, a pesar de que al congreso podrán acudir profesionales no miembros de la AIDP. Desde Lawyou, abogados penalistas en Sevilla, se anima a todos los profesionales relacionados con la abogacía, a acudir a un evento en donde se dirimirán asuntos de gran interés, tanto para el ámbito laboral de los propios profesionales como respecto a cuestiones de utilidad general vinculadas al Derecho Penal Internacional. En definitiva, es un evento que todo abogado penalista no se debería perder.

**Datos de contacto:**

Maria

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/lawyou-equipo-expertos-en-derecho-penal-en\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Internacional Derecho Andalucia Eventos



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)